Para: Productores y comercializadores de banana
Miembros de Fairtrade

Cc: FLOCERT
Comité de Criterios
Fairtrade International

Andreas Kratz
Director of Standards & Pricing
a.kratz@fairtrade.net

24 noviembre 2026

Referencia: "Cálculo de Salario de Base en el Criterio de comercio Justo para Fruta y Vegetales, aplicable únicamente a empresas bananeras: valores vigentes a partir del 1 de febrero de 2027"

Estimados socios,

La Unidad de Precios actualizó el documento explicativo "Cálculo de Salario de Base en el Criterio de Comercio Justo para Fruta y Vegetales, aplicable únicamente a empresas bananeras ". La publicación ofrece orientación para la implementación del requisito 3.1.2 del Criterio mencionado refleja los valores actualizados de la Referencia de Salario Digno y del Salario de Base Fairtrade. El documento explicativo se encuentra disponible en nuestro sitio web aquí.

Para más información, por favor contacte a a.urioste@fairtrade.net

Atentamente,
Andreas Kratz
Director of Standards & Pricing
Fairtrade International